

Mr Diputado G. de esta M. N. y M. L. Provincia de
Hava



Vitoria 26 de Junio de 1846

Manuel Gbarner de Luano, vecino de la
Villa de Villanueva de Álava á VS con

Por esta instancia á la
dicienda Intervención
para que según la práctica
escritura y asignación que
está hecha, estienda á favor
del expositor el correspon-
diente libramiento del im-
porte á que asciendan las de-
tas devengadas en la asis-
tencia á las Juntas de Mayo
de Mayo último.

la mas respectuosa comisión espone:
Que como Alcalde de Encomenda, nom-
brado por la citada Villa ha asistido á
las Juntas G. ordinarias de Provincia,
celebradas en la misma en Mayo últi-
mo, y, como se le haya asegurado, que
las dietas devengadas por los de su clase
han sido siempre satisfechas de los fon-
dos de la Tesorería de Provincia

Leóna 400 120

Suplica reverentemente á VS se digne
mandar se espida á su favor el corres-
pondiente libramiento de la cantidad
que en dcha. asistencia á Juntas haya deven-
gado.

Es favor que espera de la re-
torra justificación de V. cuya vida que
Dios mil años. Villanueva de Álava y Ju-
nio 25 de 1846. Manuel Gbarner de
Luano.

